

## La evolución de *aquende* y *allende* en las gramáticas y los diccionarios del español\*

Carlos SÁNCHEZ LANCIS  
Universidad Autónoma de Barcelona

RESUMEN. La evolución que han sufrido *aquende* y *allende* a lo largo de la historia de la lengua ha sido recogida de forma desigual por las gramáticas y los diccionarios del español, debido a que se trata de dos adverbios de lugar que presentan problemas de diversa índole. En primer lugar, los lingüistas históricos no se han puesto de acuerdo sobre la etimología de estos dos elementos, ya que existen dos teorías contrapuestas: la de Corominas & Pascual, por un lado, y la de Menéndez Pidal, heredera de las ideas de Covarrubias, por otro. En segundo lugar, las gramáticas del español, desde las más antiguas a las más modernas y recientes, no han alcanzado un consenso sobre las propiedades y el comportamiento de estos adverbios. Y, en tercer y último lugar, los diccionarios del español, a lo largo de su historia, tampoco han sabido caracterizarlos adecuadamente, ya que los han tratado de forma muy distinta, han cambiado con frecuencia su estatuto gramatical así como su valor semántico y no han sabido establecer correctamente su ámbito cronológico.

Por todo ello, aquí se presenta una primera parte de una investigación más completa sobre la diacronía de *aquende* y *allende*, dos elementos lingüísticos que han sido muy poco estudiados desde el punto de vista histórico, a pesar de que cada uno de ellos ha sufrido una compleja evolución. Esta debe ser tenida muy en cuenta no solo para solventar las constantes contradicciones que se encuentran en las gramáticas y los diccionarios del español, sino también para poder establecer una clara periodización acerca de su uso en la lengua.

PALABRAS CLAVE: *Aquende*, *allende*, adverbios de lugar, diacronía, lengua española, etimología, gramáticas del español, diccionarios del español.

ABSTRACT. The evolution of *aquende* and *allende* throughout the history of the language has been recorded diversely by Spanish grammars and dictionaries, due to the fact that these two adverbs of place are certainly problematical. First, historical linguists have not reached an agreement about their etymology; there are two conflicting theories, one articulated by Corominas & Pascual, the other by Menéndez Pidal, based on the ideas set forth by Covarrubias. Second, Spanish grammars whether the oldest or the most contemporary, have not reached a consensus as to how these adverbs behave. Third and finally, neither have Spanish dictionaries been able to define them satisfactorily. They have been treated in different ways and they have frequently changed their grammatical status and semantic value; yet, no coherent chronology has been established.

---

\* La presente investigación ha sido parcialmente financiada con una ayuda del MEC y FEDER (ref. HUM2006-13295-C02-02 y FFI2008-00948/FILO) y de la CIRIT del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (ref. 2009SGR 1067).

I will therefore present the first part of an exhaustive research into the diachrony of *aquende* and *allende*, two linguistic items which have received little attention from a historical perspective, even though they have both undergone a complex evolution. This last factor should be borne in mind in order not only to overcome the constant contradictions found in Spanish grammars and dictionaries, but also to ensure a clear periodisation of their usage.

KEYWORDS: *Aquende*, *allende*, adverbs of place, diachronic linguistics, Spanish language, etymology, Spanish grammars, Spanish dictionaries.

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de la presente investigación es explicar la evolución que han sufrido dos adverbios de lugar con características bastante particulares, como son *aquende* y *allende*, a lo largo de la historia de la lengua española<sup>1</sup>. Se trata de dos adverbios que están a caballo entre, por un lado, los adverbios pronominales locativos espaciales (*aquí*, *ahí*, *allí*, *acá*, *allá*, *acullá*), también denominados adverbios demostrativos (Bello 1847/1978: §§ 380-4, Alarcos Llorach 1994: § 178, Eguren 1999: § 14.4.1, RAE & AALE 2009: § 17.8), elementos de tipo adverbial pronominal, cuyo significado depende del contexto al ser deícticos, ya que aluden a los tres campos de referencia en el discurso (Alcina Franch & Blecua 1975: § 4.0.2 y Carbonero Cano 1979: 69); y, por otro lado, los adverbios prepositivos (*delante* / *detrás*, *encima* / *debajo*, *dentro* / *fuera*, *adelante* / *atrás*, *arriba* / *abajo*, *adentro* / *afuera*, *cerca* / *lejos*, *alrededor*, *enfrente*, *al lado*, *en medio*), también denominados adverbios léxicos (Kovacci 1999: § 11.1.1) o de relación locativa (RAE & AALE 2009: § 30.5), los cuales semánticamente fijan la situación en el espacio en relación con un segundo término que puede no expresarse, y se comportan sintácticamente casi como verdaderas preposiciones, ya que pueden llevar un complemento introducido por la preposición *de* y aparecer en aposición con los adverbios pronominales (Alcina Franch & Blecua 1975: § 6.2.2, Bosque 1989).

Para el estudio de la evolución de los adverbios *aquende* y *allende* se ha recurrido a dos tipos de corpus o fuentes, que podríamos clasificar respectivamente como indirectas y directas. En primer lugar, dentro de las fuentes indirectas, se ha analizado toda la información que ha ido apareciendo sobre estos adverbios en las gramáticas y en los diccionarios más relevantes de la historia del español, con el fin de ver cómo a través de la descripción realizada por gramáticos y lexicógrafos se puede intuir la existencia de un proceso de gramaticalización (Meillet 1912, Kuryłowicz 1965/1976, Lehmann 1985, Hopper & Traugott 1993, Company 2003, Elvira 2009) y lexicalización (Bosque 1982, Moreno Cabrera 1998, Brinton & Traugott 2005, Elvira 2006, Buenafuentes de la Mata 2007, Elvira 2009) que afecta a ambos elementos lingüísticos de forma desigual. De esta manera se quiere llenar el vacío que hay en el estudio diacrónico de estos adverbios, los cuales han recibido, como se demostrará, diversa y contradictoria atención por parte de los gramáticos y los lexicógrafos de las distintas épocas. A partir de los comentarios y las clasificaciones que estos han reali-

<sup>1</sup> Son muy escasos los trabajos que se han dedicado al estudio de los adverbios *aquende* y *allende* en español. De entre estos, cabe destacar las investigaciones de Sánchez Lancis (1992: 107-4), Sánchez Lancis (2002a), Cuevas Alonso (2008) y Sánchez Lancis (en prensa).

zado, podremos hacer también una idea sobre qué funciones sintácticas desempeñaban *aquende* y *allende* en las distintas etapas de la lengua española, así como cuáles eran sus propiedades y sus posibles valores semánticos. Además, gracias al contraste de las diferentes informaciones obtenidas, podremos llegar a constatar la existencia real o no de estos adverbios en determinados períodos históricos.

Finalmente, se ha completado esta primera parte con un breve estudio etimológico de tipo introductorio, en donde se refleja la polémica que ha suscitado la explicación del origen de ambos elementos, ya que nos permite observar también de forma indirecta el grado de gramaticalización y lexicalización sufrido por estos adverbios en función de los argumentos presentados.

En segundo lugar, en relación a las fuentes directas, se ha acudido, por un lado, al *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* de la Real Academia Española, que cuenta en la actualidad con aproximadamente 250 millones de registros y que comprende desde los orígenes del idioma español hasta 1974; y, por otro lado, al *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, que abarca del año 1975 hasta la actualidad y que posee unos 160 millones de registros aproximadamente. Esta última parte de la investigación, dada su vasta extensión por la enorme cantidad de ejemplos obtenidos (se han vaciado completamente los dos bancos de datos), se ha dejado para su próxima publicación en otro artículo distinto totalmente complementario del que aquí se presenta (Sánchez Lancis en prensa).

## 2. PROBLEMAS ETIMOLÓGICOS DE *AQUENDE* Y *ALLENDE*

Desde un punto de vista etimológico, según el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)* de Corominas & Pascual (1980-1991: s. v. *aquí*), el adverbio *aquende* del español se trata como una forma derivada del adverbio *aquí*, la cual procede de la combinación de los adverbios del latín vulgar *eccum* + *hinc* ‘de acá’ > *aquén*; este vocablo, al combinarse usualmente con la preposición *de* (*aquén de* ‘más acá de’), acabó por fusionarse con esta, resultando finalmente el étimo *aquende*<sup>2</sup>, de valor tanto adverbial como preposicional, funcionamiento que se justifica por su origen, como se puede ver en (1):

- (1) DERIV. [...] *Aquende*, ant., procede de *aquén de* ‘más acá de’, que viene del lat. vg. *ECCUM HINC*, compuesto con *HINC* ‘de acá’, adverbio de la misma familia que *HIC* y *HAC* antes citados: el uso casi constante de *aquén* en combinación con *de* hizo que se aglutinaran las dos palabras resultando *aquende*; *aquende a nostra casa*, León 1061, [...] (*DCECH*: s. v. *aquí*)<sup>3</sup>.

Respecto al adverbio *allende*, de evolución similar al anterior en opinión de estos lingüistas (*DCECH*: s. v. *allá*), este también procedería de la combinación del adverbio del

<sup>2</sup> Se trataría, por consiguiente, de un caso de reanálisis por resegmentación (Langaker 1977), al igual que sucede también con *allende*, como se verá a continuación.

<sup>3</sup> La primera documentación de *aquende* también la recoge Menéndez Pidal (2004: s. v. *aquende*) en un texto leonés del siglo XI (1061).

latín vulgar *illinc* ‘de allá’ > *allén* con la preposición *de*, la cual produciría un nuevo caso de fusión gramatical al dar la forma *allende*, como se puede comprobar en (2):

- (2) DERIV. *Allende* [*allende parte de*, doc. 1056: M. P., *Orig.*, 390]: el uso originario fué *allén de* ‘más allá de’, procedente del lat. *ILLĪNC* ‘de allá’, adverbio de la misma raíz que *ILLAC*: el uso casi constante de *allén* en combinación con *de* hizo que se aglutinaran las dos palabras resultando *allende* aun en los casos en que se empleaba como adverbio. [...] Originariamente *allén* significó ‘de allá’, igual que su étimo latino, y con esta ac. aparece todavía en Berceo (*S. Dom.*, 482b: *adocir los vestidos allend* ‘traer los vestidos de allí’); después por lo común se agregó la preposición *de* para mayor claridad y se dijo *d’allén* ‘de allá’ (*Cid*, etc.), del mismo modo que se cambió *onde* (UNDE ‘de donde’) en *donde*; de aquí resultó el uso de *allén* como mero sinónimo de ‘allá’, como ocurre en el port. *além*, o con el valor de ‘por allá’, como en el cat. *allèn*, *allens*. Pero en el castellano normal *allén de*, *allende*, tomó el valor de ‘más allá de’, igual que ocurrió a la locución equivalente *de allá de*, empleada como sinónima de ‘allende’ por el P. Mariana y por C. Coloma («llevó su ejército *de allá del Rin*») (*DCECH*: s. v. *allá*)<sup>4</sup>.

La hipótesis etimológica de ambos adverbios presentada en el *DCECH* no ha sido la única que se ha dado para explicar el origen de *aquende* y *allende*, pues difiere de forma importante de la proporcionada, por ejemplo, por Menéndez Pidal (1940), ya que este filólogo relaciona el origen de ambos vocablos con el adverbio pronominal locativo espacial *ende* ‘de allí, de ello’. De este modo, tanto *aquende* como *allende* procederían de un proceso de composición de dos adverbios, como se puede constatar en (3) y (4):

- (3) *aquende* < *eccum* (arcaico y vulgar por *ecce eum*) + *inde*  
 (4) *allende* < por analogía, *ellum* (arcaico por *en illum*) + *inde*, si no viene de *adillic* + *inde* (Menéndez Pidal 1940: §128<sub>2</sub>).

La idea de Menéndez Pidal no es nueva, ya que aparece siglos antes en Covarrubias (1611/1943) al referirse al vocablo *allende*, ya que de *aquende* no proporciona ninguna información etimológica, como se ve en (5):

- (5) **ALLENDE.** Palabra castellana antigua, vale ultra de, fuera de, fin [*sic*], y es corrompido de *aliud inde* (Covarrubias 1611: s. v. *allende*).

Y también se encuentra en Rosal (¿1537-1613?/1992):

- (6) *Allende.* como *Alla ende.* (Rosal, ¿1537-1613?/1992: s. v. *allende*).

Sin embargo, Correas (1625/1954) es el primer gramático que menciona la etimología de ambos elementos. Para él tanto *aquende* como *allende* proceden de la composición de los adverbios de lugar *acá* y *allá* con el adverbio antiguo *ende*, como se explica en (7):

- (7) *Ende* es antiguo i mui elegante i sirve casi por todos los dichos: ia se á dexado sin rrazon, i queda entre rrusticos i libros viexos, i conpone estos dos: *dende*, *porende*, tambien antiguos i mui propios. Deste salieron *aquende*, *allende*. [...]. *Aquende*, i *allende*

<sup>4</sup> Menéndez Pidal (2004: s. v. *alende*) encuentra este vocablo con valor preposicional ya desde el siglo X (963) en *prope uestro domo, alende regu qui discurret*.

i *lueñe* son antiguos, que se usan en formulas i rrefranes, i se hallan en los libros, i se componen *aquende* de *aca* i *ende*, *allende* de *alla* i *ende*, [...] (Correas 1625/1954: 340-2).

Esta etimología es asumida a su vez por el primer diccionario de la Real Academia Española (1726-1737/1990), el *Diccionario de Autoridades*, aunque de nuevo solo sea con la voz *allende*, como se observa en (8):

- (8) ALLENDE. adv. de lugar. Lo mismo que de la otra parte. Compónese de los adverbios *allá*, y *ende*, y suprimida la *a* forma *allende*. Lat. *Ultra. Trans.* (RAE, 1726-1737/1990: s. v. *allende*).

Posteriormente, Cuervo (1886-1893/1953-1994: s. v. *aquende* y *allende*) también coincide totalmente con la explicación etimológica aportada por Correas (1625/1954). Para Cuervo, *aquende* es un compuesto de *acá* y *ende*, «como si se dijera: acá partiendo de aquel punto», mientras que *allende* sería un compuesto de *allá* y *ende*<sup>5</sup>. En este último caso, se basa en la siguiente prueba gramatical, que se recoge en (9):

- (9) La construcción *allá de Ebro*, [...], da luz para explicar este origen; en efecto, significando *allá* lo mismo que *más allá* y *ende* lo mismo que *de ese*, *de aquel punto*, *allende* vale *más allá de ese punto*. *Ende* representa en este caso el punto de partida para fijar el acá y el allá. (Cuervo 1886-1893/1953-1994: s. v. *allende*).

Por otro lado, Hanssen (1913/1945) acepta como válida dicha etimología en su gramática, en donde además se vuelve a hacer la distinción entre *aquende* como antiguo y *allende*, como se ve en (10):

- (10) [...] *allende* es *allá + ende*; *aquende* (ant.) es *acá + ende* (Bello 384, Cuervo, D. I, 391. 594); [...] (Hanssen 1913/1945: § 623)<sup>6</sup>.

E incluso Lenz (1935) también admite esta explicación al referirse a la pervivencia en castellano de algunos adverbios demostrativos de lugar que había en latín, como se observa en (11):

- (11) *Inde* también sobrevive en las composiciones *aquende* y *allende*, igualmente con debilitamiento de la idea de procedencia (Lenz 1935: 232, n. 1).

La teoría de Covarrubias (1611/1943), Rosal (¿1537-1613?/1992) y Correas (1625/1954), recogida por Cuervo (1886-1893/1953-1994), Hanssen (1913/1945), Lenz (1935) y Menéndez Pidal (1940), es seguida también por García de Diego (1970: 255), para quien *aquende* proviene de *eccu inde* y *allende* de *ellu(m) inde*. Para este lingüista (1970: 393), se ha producido un cambio léxico en el paso del latín al español, ya que la locución *ecc-inde* (> *aquende*) sustituyó al adverbio prepositivo latino *citra* ('del lado de acá (de)', 'más cerca (de)') y la locución *ad illic inde* (> *allende*) reemplazó al también adverbio pre-

<sup>5</sup> Téngase en cuenta que la explicación de Cuervo implicaría la existencia de estructuras apositivas en donde se combinaran ambos adverbios, relación totalmente necesaria para que se hubiera producido un reanálisis por resegmentación, dato que el análisis del corpus no revela.

<sup>6</sup> Meilán García (1994: 257) apoya totalmente la etimología de Hanssen, por lo que considera «los adverbios *allende* y *aquende*, derivados de *ende*» y, por lo tanto, «creación de la lengua romance».

positivo latino *ultra* ('más allá (de)', 'al otro lado (de)')<sup>7</sup>. Sin embargo, resulta un tanto raro que posteriormente García de Diego (1985), en su diccionario etimológico, no hable para nada del origen de *aquende*, pero sí del de *allende*, distinguiendo extrañamente dos formas diferentes en función de su significado, como se ve en (12):

- (12) **allende** (cast.) [**del lado de allá**]: Ver lat. *ĩnde* 'de aquí'.  
**allénde** (cast.) [**de allí, además**]: Ver lat. *illĩnc* 'de allí, después'.  
 (García de Diego 1985: s. v. *allende* y *allénde*).

Consideramos que no parece existir ninguna prueba que justifique un origen etimológico distinto para cada significado, como se podrá comprobar con un estudio del corpus.

Por su parte, Urrutia Cárdenas & Álvarez Álvarez (1988: 304) curiosamente solo recogen uno de estos dos adverbios, *aquende*, que incluyen dentro del apartado de los adverbios de lugar que provienen del latín y que se han conservado hasta el español actual. Para estos autores, la evolución sería a partir de la partícula reforzativa *accu(m)* + el adverbio *ĩnde*, combinación fruto de un proceso compositivo que daría *aquende*. Extrañamente, el adverbio *allende* cae en un completo e injustificado olvido.

Sin embargo, esta evolución aportada por los anteriores filólogos no ha sido seguida por la totalidad de los lingüistas históricos, ya que no son pocos los que han adoptado la postura etimológica de Corominas & Pascual o ambas a la vez. Así, Alvar & Pottier (1983: §§ 219.1.1 y 219.3) incluyen ambos adverbios dentro del capítulo de las partículas (capítulo XIV) y a su vez dentro del apartado de los deícticos espaciales. Según estos autores:

- (13) Una evocación del movimiento, semejante a la que hizo nacer a *acá*, es la que sirvió para formar *aquén* 'del lado de acá' (< \* a c c u h i n c ). Su empleo como elemento de relación («*aquent del aqua*», 1194), hizo que se aglutinara con la preposición *de* (*aquende*), aunque también pudo haber influencia de *ĩnde*, como apuntó Correas (Alvar & Pottier 1983: § 219.1).

Otro lingüista, Cano Aguilar (1988: § 6.1), introduce ambos elementos dentro del apartado de la creación de adverbios en español medieval, a partir de procedimientos de composición mediante la unión de un adverbio y una preposición, pero mantiene como única alternativa, aunque con dudas, la evolución propuesta por Corominas & Pascual, para a continuación señalar su frecuente uso preposicional:

- (14) *aquende*  $\zeta$  < ECCU(M) HINC + *de*?  
 (15) *allende*  $\zeta$  < ILLĪNC + *de*?

Otro gramático histórico, Penny (2002/2006), recoge ambos adverbios dentro del capítulo de las preposiciones. En su caso relaciona el adverbio *aquende* con el adverbio prepositivo latino *citrā*, como aparece en (16):

<sup>7</sup> En este último caso, según García de Diego (1970: 405), *allende* en la época clásica se convierte también en una partícula que refuerza la copulación positiva con el valor de 'además', como se recoge en el siguiente ejemplo: «*Allende* desto, tenía otras mil formas de sacar dinero» *Lazarillo*, 1. La explicación de este cambio de valor gramatical será uno de los temas principales que analizaremos en nuestro corpus.

- (16) También se pierde CITRĀ «en esta parte de, a este lado». Su contenido se indica por medio de *de este lado de*, *más acá de* o, sólo en español medieval, por *aquén de* (< \*ACCU HINC «desde aquí»), que, como *allén de* [...], podía ser tratado como si se tratase de una palabra simple, *aquende* (Penny 2002/2006: § 3.8.1).

Y al adverbio *allende* lo relaciona tanto con la preposición latina *trans*, como se ve en (17), como con el adverbio prepositivo latino *ultrā*, como se observa en (18):

- (17) TRANS («a través de, más allá») [...] en expresiones estáticas (en las que TRANS rivalizaba con ULTRA [...]), fue sustituida por *más allá de*, *del otro lado de*, o, en el período medieval, por *allén de* (< ILLINC «desde aquí»). La última locución mencionada fue sentida más tarde como una sola palabra, *allende* (p. ej., *allende mar* «más allá del mar») que pudo sufrir la pérdida de su vocal final: *allend* ~ *allent* ~ *allén*. [...]. (Penny 2002/2006: § 3.8.1).
- (18) ULTRĀ «más allá, al otro lado» no se conserva. Sus valores se expresan [...] mediante las construcciones originariamente adverbiales *más allá de*, *allén de* [...]. (Penny 2002/2006: § 3.8.1).

Resulta interesante constatar cómo Penny (2002/2006) no solo corrobora la tesis etimológica de Corominas & Pascual, sino que también periodiza ambos adverbios al circunscribirlos exclusivamente a la época medieval, aspecto que se analizará más adelante en el corpus para comprobar su validez.

Finalmente, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009) mezclan las dos hipótesis al indicar un origen diferente para cada adverbio, como se señala en (19):

- (19) Los adverbios *aquende* (lat. *eccum inde* ‘de la parte de acá’) y *allende* (lat. *illinc* ‘de la parte de allá’) son escasamente usados en la lengua actual [...]. (RAE & AALE 2009: § 17.8v).

Por lo que respecta al resto de morfologías y gramáticas históricas del español<sup>8</sup>, los adverbios *aquende* y *allende* reciben escasa atención, o ni siquiera aparecen mencionados dentro del apartado de los adverbios y las preposiciones tanto en Lapesa (1981) como en Lathrop (1984: §§ 205 y 206).

En un intento conciliador, Cuevas (2008), en uno de los pocos estudios monográficos que existen sobre *aquende* y *allende*, se decanta por una evolución que combina las dos teorías existentes. Por un lado, no acepta la forma sin *-de* como una prueba de un estadio primitivo dada la generalización de la apócope extrema en español medieval hasta el siglo XIV; y, por otro, insiste en la composición con el adverbio *ende* por razones sintáctico-semánticas, como explica en (20):

<sup>8</sup> Tanto Diez (1874-1876/1973) como Meyer-Lübke (1890-1906/1974: §§ 420 y 480) apenas los mencionan, y solo se hace referencia a su formación con la preposición *de* y a la existencia en portugués de las formas *aquem* y *alem*, aunque con valores diferentes. Sin embargo, llama la atención que no se haga ninguna mención de la existencia de las formas equivalentes del catalán *aquèn* y *allèn*, la única lengua románica que juntamente con español y portugués posee estos adverbios.

- (20) Ahora bien, la apócope de la *-e* final, que lleva a la desaparición de la sílaba completa *-de*, no nos parece que sea indicio del estado previo del adverbio antes de la unión de la preposición, puesto que esta pérdida se generalizó en el castellano medieval desde el siglo X y llegó a su auge en la segunda mitad del s. XIII y primera del XIV [...]. Por todo ello, nos parece más razonable suponer una etimología del siguiente tipo: *aquende* < *hinc inde*, *allende* < *illinc* / *illic inde*. Sólo la presencia del adverbio *ende* en el compuesto justifica la necesidad de un elemento que constituye el origen/límite de los espacios que señalan *allende* y *aquende* [...]. Además se da la circunstancia de que la orientación anafórica de *ende* hacia un lugar expresado en el contexto [...] también caracteriza a estos adverbios. El origen de la *a-* inicial de estas formas nos parece más dudoso. Probablemente se trate de una preposición latina de tipo prospectivo (*a*, *ad*) que reforzaría, con un matiz de direccionalidad, la noción aportada por *ende* (Cuevas 2008: 83).

Pese a ello, creemos que la evolución aportada por Correas y seguida por Cuervo, Hanssen, Menéndez Pidal y García de Diego no parece, a nuestro juicio, la solución más acertada. Coincidimos con Terrado (1990) cuando apoya totalmente la hipótesis etimológica de Corominas & Pascual, como se recuerda en (21):

- (21) Si nos apoyamos en la autoridad de J. Corominas, habremos de decir que las formas en *-ende* no están construidas, como se ha afirmado en alguna ocasión, sobre la base de *aquí* (*aquí* + *ende*) y *allí* (*allí* + *ende*). *Allende* está formado a partir de *allén*, derivado del lat. *illinc* ‘de allá’. La frecuencia de *allén* seguido de la partícula *de* originó la forma *allende*. La base de *aquende* parece ser *aquén*, del lat. vg. *eccum hinc* ‘de acá’ (Terrado 1990: 58).

La decisión de apoyar a Corominas & Pascual por parte de Terrado se sustenta principalmente en una serie de consideraciones semánticas, que volveremos a tener muy en cuenta a la hora de estudiar el corpus de datos, como se indica en (22):

- (22) Nos parece poco verosímil que, para subvenir a la necesidad de formas relativas, se recurriera a formas como *aquí* o *allí*, cuyo valor es absoluto. Más lógica nos parece la hipótesis basada en los étimos latinos *hinc*, *illinc*, cuyo valor era relativo. Se explica así que *acá* y *allá*, también relativos, pudieran desplazar a *aquende* y *allende*, caídos en desuso ya en el siglo XVI (Terrado 1990: 58).

Por un lado, entendemos el valor relativo de estos adverbios como el hecho de que siempre hacen referencia a otro término que aparece o no en el discurso (deíxis discursiva), frente al valor absoluto de adverbios como *aquí* o *allí*, cuya interpretación semántica deriva directamente del contexto extralingüístico. Por otro, la posibilidad de periodizar la historia de estos adverbios nos puede dar importantes pistas sobre su evolución.

Además, las variantes gráficas encontradas desde los primeros textos (*aquen*, *aquent*, *aquend*, *aqende*, *aquende*, *aquiende* / *alen*, *alent*, *alend*, *allen*, *ayllen*, *allent*, *allend*, *aillent*, *alende*, *aliende*, *alliende*, *allande*, *allende*) y en otras lenguas románicas (portugués *aquem* y *alem*, catalán *aquèn* y *allèn*)<sup>9</sup>, así como la poca o nula relación sintáctica que pre-

<sup>9</sup> En el caso del catalán, Pérez Saldanya & Rigau Oliver (en prensa) señalan que, a pesar de que esta lengua comparte esta clase de adverbios con el español y el portugués, estos presentan un comportamiento sintáctico distinto, ya que en catalán no se usan con un complemento introducido por la preposición *de*. Por

sentan los adverbios *acá/aquí* y *allá/allí* con el adverbio *ende* en la historia del español<sup>10</sup>, no permiten relacionar en ningún momento estos adverbios con un origen a partir del dicho adverbio *ende*, o al menos no proporcionan claros e indiscutibles indicios de la existencia de una formación compuesta.

### 3. *AQUENDE* Y *ALLENDE* EN LAS GRAMÁTICAS DEL ESPAÑOL

Si se realiza un estudio del análisis de estos adverbios por parte de las distintas gramáticas sincrónicas y diacrónicas del español, se constata que han recibido un tratamiento muy diverso a lo largo de la historia. De este modo, la gramática de Nebrija (1492/1989), por lo que respecta a finales del español medieval, no duda en incluir estos dos elementos dentro del capítulo de las preposiciones y no en el de los adverbios, debido a sus características funcionales, por lo que comparten apartado con el resto de los actualmente denominados adverbios prepositivos:

- (23) Las preposiciones que se aiuntan con genitivo son éstas: *ante, delante, allende, aquende, baxo, debaxo, cerca, después, dentro, fuera, lexos, encima, hondón, derredor, tras*; como diciendo: *baxo de la iglesia, debaxo del cielo, ante de medio día, delante del rei, allende de la mar, aquende de los montes, [...]*. Pueden algunas destas preposiciones juntar se con acusativo, como diciendo: *ante el juez, delante el rei, allende la mar, aquende los montes*, τ así de las otras casi todas. (Nebrija 1492/1989: libro IIIº, cap. xv).

Como se deduce de las palabras anteriores, para Nebrija, tanto *aquende* como *allende* serían dos preposiciones que podrían unirse o no directamente a su complemento mediante la presencia o ausencia de la preposición *de*<sup>11</sup>. Esta clasificación comporta el problema de no relacionar ambos adverbios, si es que así se los puede seguir denominando, con los adverbios pronominales locativos espaciales *acá* y *allá*, con los que comparten una relación por lo menos referencial.

En cuanto al Anónimo de Lovaina (1555/1977), *aquende* y *allende* equivalen, dentro de las partes de la oración indeclinables, no solo a una preposición de acusativo<sup>12</sup>, en la lí-

consiguiente, podemos sostener que solo en aquellas lenguas románicas en las que estos adverbios adquieren valor preposicional y necesitan un complemento o término, se introduce la preposición *de*, por lo que entonces la terminación *-én* sería su forma básica y originaria (*aquèn, allèn* en catalán; *aquem, alem* en portugués) a partir de la cual se crearían las otras variantes (*aquende, allende* en español).

<sup>10</sup> En un amplio estudio realizado sobre los adverbios de espacio en español medieval de Sánchez Lancis (1992), no se encuentra ni un solo caso en que el adverbio *ende* vaya en aposición o junto a los adverbios *acá/aquí* y *allá/allí*. De ser cierta la hipótesis etimológica que combina ambas clases de adverbios, sería de esperar la existencia de algún reducto de esta supuesta primitiva construcción, lo cual no sucede.

<sup>11</sup> Para conocer la evolución de la presencia y ausencia de la preposición *de* con los adverbios prepositivos en español medieval, *vid.* Sánchez Lancis (2002b) y (2006).

<sup>12</sup> Tanto Miranda (1566) como Oudin (1597) también consideran *aquende* y *allende* preposiciones únicamente de acusativo.

nea de Nebrija (1492/1989), sino que en el caso de *allende* este es considerado también tanto un adverbio ordinal como una conjunción expletiva y causal, como se ve en (24):

(24)	Aduerbia Ordinis. infuper	De ordre. d'auantaige	De ordenar. aliende deſto.
	Coniunctiones Expletiuae. porro	Expletiuus. mais	Expletiuas. mas, cierto, allende de efto.
	Coniunctiones Caufales. praeterea	Caufeles. oultre plus	Caufales. allende deſto.
	Praepositiones Accusatiui. cis	deça	aquende, de aca
	trans	oultre, par dela	allende, de la otra parte
	vltra	oultre	allende &c.

(Anónimo de Lovaina 1555/1977: 104-11).

Y en la gramática de Villalón (1558/1971), a diferencia de en el Anónimo de Lovaina (1555/1977), *aquende* y *allende* se incluyen tanto entre las preposiciones (aunque el concepto de preposición de Villalón es bastante amplio, ya que comprende también los adverbios prepositivos), como se ve en (25), como entre los adverbios de lugar, como se observa en (26):

- (25) Quanto ala primero es de ſaber: q[ue] la lengua Caſtellana tiene palabras que el Latino llama Prepoſiciones: porq[ue] [e propone[n] al no[m]bre, o al verbo en la clauſula para manifeſtar mas el affecto humano del que la pronu[n]çia. Como, cerca, lexos, con por, de, mi, ante, co[n]tra, junto, apar, detras, delante, entre, debajo, ençima, aliende, aquende (Villalón, 1558/1971: 48).
- (26) Ay otras palabras, o vocablos en la le[n]gua Caſtellana que el Latino llama Aduerbios: porque añadidos al verbo añaden, engrandeçen, o defminuyen la ſinificaçio[n] en la clauſula Caſtellana en que ſe pone[n]. Como, do[n]de, ya. Y eftos tienen diuerſas denotaçiones. [...]. Otras denotan lugar. Como, aqui, alli, aculla, alla, en ninguna parte, en alguna parte, aliende, y aquende (Villalón 1558/1971: 48-9).

Nótese cómo en este último caso el concepto también es bastante laxo al incluir sintagmas preposicionales con sentido espacial (*en ninguna parte*, *en alguna parte*) y al excluir u olvidarse extrañamente de los adverbios de lugar *acá* y *ahí*, que sí aparecen entre los adverbios de lugar de Nebrija (1492/1989: libro III<sup>o</sup>, cap. XVI) o posteriormente entre los de Correas (1627/1984), como se verá a continuación.

Por el contrario, poco más de un siglo más tarde, Correas (1627/1984: §2.1.3.), al hablar de las partículas, los incorpora dentro del apartado de los adverbios de lugar, pero con valor prepositivo:

- (27) *Adverbios de lugar adonde se está* son *aqui, aí, alli, aca, alla, aculla, ende, donde*, i todos tienen el azento en la ultima, sino es *ende, dende*. [...]. Correlativos contrarios son *aquende allende, zerca lexos, lueñe, dentro fuera, arriba abaxo, enzima enbaxo, debaxo, delante detras, apro*. Tambien a estos se xuntan las preposiciones, *de zerca, de lexos, &c*. Otros como se ve son compuestos de particulas, i nonbres, i unos con otros, i aun frases enteras (Correas 1627/1984: § 2.1.3).

La razón para incluirlos dentro de los adverbios y no de las preposiciones como hacía Nebrija (1492/1989), a pesar de reconocer el propio Correas (1627/1984) la posibilidad de llevar o no estos elementos un complemento, es de tipo etimológico y morfológico, y no sintáctico, como se deduce de (28):

- (28) *Aquende*, *i allende* *i lueñe* son antiguos, que se usan en formulas *i* rrefranes, *i* se hallan en los libros, *i* se componen *aquende* de *aca* *i* *ende*, *allende* de *alla* *i* *ende*, conque se ve claro que son adverbios, porque lo son los componedores, *i* no preposiciones, como dize alguno. [...]. Costruiense con *de* de genitivo los prezedentes correlativos, fuera de alguna vez que se ponen ausolutamente, [...]. Demos exenplos: *aquende de la puente*, *allende del rrio*, ó sin *de*: *aquende el mar*, *allende el mar*; [...]. (Correas 1625/1954: 341-2).

Por su parte, la Real Academia Española (1771/1984: parte I, caps. VIII y IX) no los menciona ni dentro de los adverbios, como se constata en (29):

- (29) Subdividense los adverbios en varias clases segun la diferente significacion que tienen.  
Los que denotan donde se hace, ó sucede lo que significan los verbos con que se juntan, se llaman adverbios de lugar: v. g. *ahí. aquí. allí. acá. acullá. cerca. lexos. donde. adonde. dentro. fuera. arriba. abaxo. delante. detras. encima. debaxo*. (RAE 1771/1984: 189-90).

Ni tampoco de las preposiciones, como se ve en (30):

- (30) Son, pues, verdaderas preposiciones las siguientes: *a. ante. como. con. contra. de. desde. en. entre. hácia. hasta. para. por. segun. sin. sobre. tras*. (RAE 1771/1984: 202-3).

Suponemos que la etiqueta o marca de antiguo que ya Correas (1625/1954) les asignaba a estos adverbios en el primer cuarto del siglo XVII produjo su ausencia en la primera gramática académica.

Sin embargo, Bello (1847/1978: §384) los vuelve a incorporar a una gramática y los incluye dentro del grupo de los adverbios demostrativos de lugar (*aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá*), pero nos recuerda claramente su empleo también como preposiciones al poder llevar un complemento, como se observa en (31):

- (31) Otros adverbios demostrativos de lugar son *aquende* (del lado de acá), *allende* (del lado de allá). *Aquende, allende*, se emplean también como preposiciones: *aquende el mar, allende el río* (Bello 1847/1978: § 384).

Y, al igual que Correas (1625/1954), nos hace ver en una nota que se trata de adverbios anticuados, en el caso de *aquende*, o arcaicos, por lo que respecta a *allende*, como se explica en (32):

- (32) *Aquende* es anticuado. *Allende* (a la manera de otros adverbios de lugar) se usa como término de complemento: *países de allende; en allende. Allende de* es una expresión arcaica que significa *además de*. (Bello 1847/1978: § 384).

Por consiguiente, gracias a los comentarios realizados por los anteriores gramáticos y a partir de la ausencia de estos adverbios en la gramática de la Academia de 1771 y de su

presencia en Bello (1847/1978), aunque con las reservas de ser considerados vocablos antiguos y anticuados, se puede deducir la práctica desaparición de estos elementos en la lengua oral y su existencia casi exclusiva en la lengua escrita y en un registro culto, al menos dos siglos antes, desde principios del siglo XVII, desde el momento en que Correas (1625/1954) ya había considerado su práctica desaparición de la lengua de la época.

Por todo ello, no es de extrañar que no aparezcan *aquende* y *allende* en la gramática de Salvá (1847/1988) entre los adverbios, aunque no hay que olvidar que este gramático tampoco hace una lista exhaustiva de todos ellos porque no lo considera un asunto propio de las gramáticas, como se indica en (33):

- (33) Conocer qué adverbios son de lugar, de tiempo, de cantidad, etc., etc., es más propio del estudio de la lengua en los autores y en los diccionarios que en las nociones generales que deben darse en la gramática (Salvá 1847/1988: § 10.2.2).

Ni tampoco se encuentren entre la lista de las preposiciones, en donde se hace una distinción entre las preposiciones y los adverbios prepositivos, como se expresa en (34):

- (34) [...], me parece que sólo deben clasificarse entre las preposiciones las siguientes partículas: *a, acerca de, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre* y *tras*. Omito a *antes, cerca, después* y *detrás*, a pesar de que las reputan como preposiciones casi todos los gramáticos, porque después de unidas dichas partículas al verbo, no se advierte que falte nada para el buen sentido de la oración, [...] (Salvá 1847/1988: § 10.3.4).

Sin embargo, Salvá (1847/1988: § 19.1.2) solo habla del adverbio *allende*, y no de *aquende*, en el capítulo XIX, titulado «Del lenguaje castellano actual» para volvernos a recordar que se trata de un vocablo poco frecuente del español, ya que su calificación como término anticuado no la comparte, como explica en (35):

- (35) No se entienda que apruebo la calificación de anticuadas que se da a las palabras de uso poco frecuente, porque rara vez ocurre hablar de las cosas que significan, y a las que no tienen un equivalente en la actualidad. Son de [...] las segundas, *Allende, amblador, aparatoso*, [...] (Salvá 1847/1988: § 19.1.2).

De este modo, el adverbio *aquende* ya ni existe en la lengua de la época, mientras que *allende* se ha convertido para los gramáticos del siglo XIX en un problema léxico de frecuencia de uso, al tratarse de un vocablo que no ha sido sustituido en español por otro equivalente, sino por la forma analítica *más allá de* o *además de*, como se verá más adelante.

Por lo que respecta al siglo XX, no existe una referencia a estos adverbios en Benot (1910/1991), pero sí en la gramática de la RAE (1931), en donde aparecen dentro del capítulo de las palabras invariables (adverbio, preposición, conjunción e interjección) y solo entre el cómputo de los adverbios de lugar del español de esta época, eso sí, a pesar de su poco uso, como se observa en (36):

- (36) De **lugar**. Al interrogativo *dónde* (poético *dó*) corresponden los demostrativos *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, enfrente, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás, encima, debajo, junto*, y *aquende* y *allende*, que ya son poco usados, y *suso*,

*yuso* y *ayuso*, que lo son menos todavía, y el relativo *donde* (poético *do*) (RAE 1931: § 169.c).

Resulta extraña la inclusión de los adverbios básicamente medievales *suso*, *yuso* y *ayuso* junto a *aquende* y *allende*, a pesar de que se señale una diferencia de uso, aunque no muy clara o precisada, ya que no se explicita si se refiere a la lengua oral y/o escrita, lo cual nos hace pensar que tal referencia es signo de la relegación de estos dos adverbios a un registro muy específico del español.

Por su parte, Lenz (1935) habla también de ambos adverbios, aunque considera que son anticuados y que han perdido su uso preposicional al ser sustituidos por una expresión analítica preposicional, como se comprueba en (37):

- (37) Faltan en castellano preposiciones simples para expresar *alrededor de*, latín *circa*, [...]. Lo mismo sucede con la idea de los adverbios anticuados *aquende*, *allende*, que también se usaban como preposiciones con el valor del latín *cis*, *citra*, *trans*, *ultra*, [...], idea que hoy se indica por la larga perífrasis *de la parte de acá*, *de la parte de allá*, o por *a este lado de*, *al otro lado de* (Lenz 1935: 516).

Sin embargo, en una nota este lingüista advierte el uso preposicional de ambos adverbios en un grado diferente (*aquende* se utilizaría mucho menos que *allende*), en un dialecto específico (parte del español de América) y en un registro determinado (la lengua literaria), como se ve en (38):

- (38) En Chile se usa todavía a veces *allende la cordillera* y, menos a menudo aún, *aquende la cordillera*, pero sólo en lenguaje literario (Lenz 1935: 516, n. 2).

Estos datos se tendrán muy en cuenta en un estudio posterior del corpus. Por otro lado, tampoco se mencionan ambos elementos en la gramática de Fernández Ramírez (1954/1985-1986). Sin embargo, en la gramática de Alonso & Henríquez Ureña (1967) encontramos la siguiente alusión a estos adverbios, como se indica en (39):

- (39) Los de **lugar** son: *aquí*, *ahí*, *allí*, *acá*, *allá*, *cerca*, *lejos*, *enfrente*, *delante*, *adelante*, *detrás*, *atrás*, *dentro*, *adentro*, *fuera*, *afuera*, *arriba*, *encima*, *abajo*, *debajo*, *junto*, *alrededor*, *aquende*, *allende*, *dondequiera*, *dónde* y *adónde* (interrogativos), *donde* y *adonde* (relativos).

Son anticuados *acullá*, *aquende*, *allende*, *doquier*, *dó* (interrogativo), *do* (relativo), *suso* y *desuso*, *yuso* y *ayuso*, y formas como *onde* (Alonso & Henríquez Ureña 1967: § 204).

Como se puede constatar fácilmente con lo visto hasta ahora, resulta muy curioso observar cómo aparecen y desaparecen estos adverbios a lo largo de la historia gramatical de nuestra lengua, y cómo en este último caso la marca «anticuado» sirve tanto para designar adverbios de uso poco frecuente como *allende*, como ya señaló en el siglo anterior Salvá (1847/1988), que sería el caso que nos ocupa, como para designar adverbios que prácticamente solo existieron en español medieval, como sucede con *suso* y *yuso*, por ejemplo.

Por otro lado, nuevamente, y como era de esperar, tampoco existe una referencia a estos adverbios en el *Esbozo* de la RAE (1973); sin embargo, volvemos a encontrarlos en la gramática de Alcina Franch & Blecua (1975) dentro del grupo de los locativos, ya que pro-

ceden de los deícticos *aquí* y *allí*, y tienen el significado de ‘acá’, ‘del lado de acá’ y ‘allá’, ‘del lado de allá’, respectivamente, como se encuentra en (40):

- (40) A la serie de locativos en el espacio hay que añadir *acullá*, que se contrapone a otros lugares ya mencionados extendiendo la serie fundamental [Bello, 381] y *aquende* (del lado de acá), *allende* (del lado de allá), prácticamente inusitados actualmente (Alcina Franch & Blecua 1975: § 4.4).

Resulta muy curioso que el hecho de que ambos adverbios sean considerados «prácticamente inusitados actualmente» no sea argumento suficiente para desterrarlos de las gramáticas, ya que incluso estos autores solo proporcionan un único ejemplo de *allende* convertido en frase hecha (*allende los mares*), como se verá más adelante, y ninguno de *aquende*.

Tampoco se hace referencia alguna a estos adverbios en la gramática de R. Seco (1988)<sup>13</sup>, mientras que M. Seco (1989) no incluye *aquende* y *allende* dentro de los adverbios del español, pero sí entre el conjunto de las preposiciones, como se observa en (41):

- (41) En la lengua literaria se emplean todavía, raramente, algunas preposiciones anticuadas: *allende* («al otro lado de»: *allende el Océano*), *aquende* («a este lado de»: *aquende los Pirineos*), *cabe* («junto a»: *se sentaron cabe el fuego*), *so* («bajo»: *so pretexto de salvarla*) (M. Seco 1989: § 13.1.2).

Y otro tanto sucede en la gramática de Alarcos Llorach (1994), en donde ambos elementos, considerados locuciones por su formación etimológica, no aparecen entre los adverbios, sino entre las preposiciones poco usuales, como se ve en (42):

- (42) Tampoco son usuales, salvo en lo escrito, las locuciones *allende* y *aquende* (originariamente combinación de los adverbios *allén* y *aquén* con la preposición *de*): *Aquende y allende el Atlántico, la lengua española es bastante uniforme*, que se sustituyen por *a este lado de* y *al otro lado de* (o por *a esta parte* y *a aquella parte*) (Alarcos Llorach 1994: § 283).

En este caso, *aquende* y *allende* son separadas del conjunto de las preposiciones «más o menos vivas en el uso» (Alarcos Llorach 1994: § 284).

Por último, cabe constatar que en las gramáticas más recientes, como sucede con la gramática de Bosque & Demonte (1999), estos elementos ya ni se mencionan en su índice de voces, ni en los capítulos que tratan en general de las preposiciones y los adverbios (Kovacci 1999, Bruyne 1999, Pavón Lucero 1999), mientras que sí se realiza un pequeño comentario en el capítulo de los pronombres y adverbios demostrativos de Eguren (1999) a la hora de caracterizar estos últimos, como se comprueba en (43):

- (43) Existen además formas en desuso como *acullá* («de la zona de allí»), *aquende* («del lado de acá»), *allende* («del lado de allá»), *hogaño* («presente amplio») y *antaño* («pasado remoto») (Eguren 1999: § 14.4.1).

<sup>13</sup> Los únicos arcaísmos que recoge R. Seco (1988: § 86) dentro de las preposiciones son *cabe* y *so*, la primera empleada rara vez en literatura y la segunda, en frases fijas.

Y, finalmente, el adverbio *allende* tampoco se recoge, ni se hace ningún comentario sobre él, entre los marcadores del discurso estudiados por Martín Zorraquino & Portolés Lázaro (1999) en la misma gramática de Bosque & Demonte (1999). Suponemos que un estudio descriptivo de la lengua española actual hace que se dejen por fin a un lado estos adverbios considerados anticuados y en desuso desde varios siglos antes, como se ha podido apreciar en este repaso de las gramáticas del español.

Sin embargo, en la nueva gramática de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009), de muy reciente publicación, vuelven a aparecer bajo el apartado de los adverbios demostrativos locativos (*aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá*), como se recoge en (44):

- (44) Los adverbios *aquende* [...] y *allende* [...] son escasamente usados en la lengua actual, pero no están perdidos por completo en el español general [...]. *Aquende* y *allende* se construyen con complemento nominal. El primero significa ‘de este lado de’ o ‘más acá de’, y el segundo, algo más empleado en la lengua de hoy, ‘más allá de’, como en *allende las montañas*. [...]. El adverbio *aquende* se registra hoy esporádicamente en la lengua conversacional de algunos países, usado con intención humorística. También se atestiguan de manera ocasional estos adverbios con complemento preposicional, como en *El violento brochazo de pintura blanca* [...] *distancia aún más la experiencia aquende y allende de la valla* (Rodríguez Juliá, *Cruce*). *Allende* presentaba la variante *allén* en la lengua medieval y podía construirse sin preposición: [...] *antes me fuese con un moro de allén la mar* (Martínez Toledo, *Corbacho*) (RAE & AALE 2009: §§ 17.8v-w).

Como se puede apreciar, la razón de su presencia y reintroducción en una obra tan actual y de tales características obedece al hecho de que, según sus autores, todavía se siguen utilizando en el español de hoy día, aunque de forma muy escasa. Sin embargo, no queda nada claro si su uso se remite principalmente a la lengua escrita, como así ha sido señalado por los anteriores gramáticos. Además, se caracterizan solo a partir de su empleo preposicional, a pesar de ser considerados categorialmente como adverbios, ya que se menciona la presencia explícita de un complemento, normalmente nominal al no ir precedido por ninguna preposición u ocasionalmente preposicional por tener la preposición *de* como enlace entre el adverbio y el término correspondiente. Obsérvese que esta propiedad es exclusiva y distintiva de *aquende* y *allende* en relación a todo el resto del grupo de adverbios demostrativos locativos en los que se incluyen, por lo que consideramos que tal clasificación no acaba de ser la más correcta para esta clase tan particular de elementos. Y, por último, se señala una diferencia importante e interesante en relación a su uso, ya que se indica que *aquende* es utilizado menos y con una determinada intención por parte de los hablantes (lenguaje humorístico), mientras que *allende* sería más frecuente y no se emplearía en los mismos contextos. De nuevo, volvemos a tener una compleja mezcla de propiedades sintácticas y de usos para describir estos dos elementos, los cuales, a pesar de la mayor o menor atención que han recibido por la gran mayoría de los gramáticos a lo largo de la historia de la lengua española, siguen en la actualidad sin poder ser caracterizados de una forma clara.

#### 4. *AQUENDE Y ALLENDE EN LOS DICCIONARIOS DEL ESPAÑOL*

##### 4.1. Dicionarios sincrónicos de la lengua española

Como se ha podido apreciar en el apartado anterior de las gramáticas del español, no ha existido ni mucho menos un criterio unánime tanto sobre la categoría gramatical a la que pertenecen *aquende* y *allende* como sobre la necesidad de incluirlos o no dentro de un inventario de adverbios o preposiciones de una época en concreto. Lo que sí ha quedado bastante claro casi desde un principio es que se trató de dos vocablos que pasaron a ser anticuados o poco usados o solo empleados en el registro literario. En el caso de los diccionarios (nos ocuparemos solo de los más representativos para la historia del español), volvemos a encontrar problemas parecidos, como se verá a continuación.

La primera aparición de estos adverbios en un diccionario de la lengua española es en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija (1495?/1951), cuya definición se repite prácticamente igual en el diccionario de Nebrija (1516), como se expone en (45) y (46):

- (45) Aquende prepoficion.cis.citra.  
Aquende mas.citerior.citerius.  
Aquende mui mucho.citimus.a.um.  
(Nebrija 1495?/1951: s. v. *aquende*).
- (46) Allende prepoficion.ultra.trans.  
Allende τ aquende aduerbio.ultro citroqz.  
(Nebrija 1495?/1951: s. v. *allende*).

En este caso, simplemente se proporciona la equivalencia latina de ambos elementos (*aquende* = *cis, citra*; *allende* = *ultra, trans*), de la cual no proceden etimológicamente; su categoría gramatical, ya que se consideran preposiciones, como hemos visto antes en la gramática de Nebrija (1492/1989), y, por último, se señala la coordinación que se establece entre ellos (*aquende* y *allende*). Habrá que esperar a diccionarios de épocas posteriores para obtener una información mucho más completa sobre estos elementos.

El primer diccionario del español que define estos vocablos es el *Tesoro* de Covarrubias (1611/1943). Este incluye, por un lado, la forma *aquende* dentro de las preposiciones al equivaler a una preposición y un adverbio prepositivo latinos con el significado locativo de ‘de esta parte’ como único valor; mientras que, por otro lado, de *allende* nos dice que se trata de una forma antigua y no especifica su categoría gramatical aunque la relaciona por su significado con otros adverbios o locuciones prepositivos (*ultra de, fuera de*) con dos valores, el primero no locativo y el segundo sí (‘fuera de’ y ‘de aquella parte’ respectivamente), como se puede ver en (47) y (48):

- (47) **AQUENDE**. Preposición, vale desta parte; latine *cis, citra*. De aquende y de allende, desta y de la otra parte, como allende el mar, etc. (Covarrubias 1611/1943: s. v. *aquende*).
- (48) **ALLENDE**. Palabra castellana antigua, vale ultra de, fuera de, fin [*sic*], y es corrompido de *aliud inde*. Exemplo: sirvo a un señor, que allende mi salario me da ayudas de costa. Y quando es una dicción, allende, vale de essotra parte, como allende el mar, y moro de allende, vale moro de Berbería, por estar de essotra parte del mar Mediterráneo

África. De *allende* y de *aquende* vale de aquella parte y desta (Covarrubias 1611/1943: s. v. *allende*).

De las definiciones anteriores, resulta muy interesante que, a diferencia de *aquende*, que solo posee un sentido locativo, el primer significado de *allende* sea justamente el valor no locativo, y el segundo, el locativo, responda a dos construcciones lexicalizadas que remiten a un mismo sentido, el de 'África'. Por último, tanto en el caso de *aquende* como en el de *allende*, se recoge la construcción que también podríamos entender como lexicalizada en donde aparecen ambos adverbios coordinados, contrapuestos por su valor para expresar un significado de lugar indeterminado.

Por otra parte, la Real Academia Española (1726-1737/1990), en su *Diccionario de autoridades*, asigna a ambos vocablos la categoría de adverbios, aunque en el caso de *allende* solo especifica que sea de lugar con el significado de 'de la otra parte', mientras que *aquende* 'de esta parte' es considerado únicamente como antiguo y propio de un registro específico, a diferencia de Covarrubias, como se puede constatar en (49) y (50):

(49) AQUENDE. adv. Vale tanto como de esta parte. Es voz antigua, y que solo tiene uño en el estilo forense. Lat. *Cis.Citra*. ORDEN.DE CAST.lib.3.tit.16.l.2. Se oviere de presentar el apelante *allende* ò *aquende* de los Puertos. MARIAN. Hift. Esp. lib. 1. cap.3. Los Montañeses de *aquende* y *allende*. (RAE 1726-1737/1990: s. v. *aquende*).

(50) ALLENDE. adv. de lugar. Lo mismo que de la otra parte. Compónese de los adverbios *allá*, y *ende*, y suprimida la *a* forma *allende*. Lat. *Ultra. Trans*. CLAVII. Embax. al Tam. fol. 8. E por la mañana fallaronse *allende* del dicho cabo, que le havian ya doblado. MEND. Guerr. de Gran. lib. 1. num. 2. Desposeído de su Réino y Ciudad, y tornado à su primera Pátria *allende* la mar. QUEV. Muf.6.Rom.14.

*Con travejura bizarra,  
y pellizcos de repente  
sáftago mandó tocar  
à coscorrones de allende.*

(RAE 1726-1737/1990: s. v. *allende*).

Junto a estas acepciones, la Real Academia Española (1726-1737/1990) añade además, aunque no como la principal, una subacepción para justificar el uso de *allende* con valor ilativo:

(51) ALLENDE. Significa tambien lo mismo que el adverbio Además. Lat. *Prætereà*. GRAC. Trad. de Justín. fol. 50. Porque *allende* de esto era cosa vergonzosa,&c. ANT.AGUST.-Dial.fol.II. *Allende* de las cifras hai en las mas de ellas el nombre de Roma. CALIXT. Y MELIB. fol. 13. Y *allende* de esto fortuna medianamente partió contigo lo fuyo (RAE 1726-1737/1990: s. v. *allende*).

Por su parte, por primera vez Terreros (1786-1793/1987) no incluye en un diccionario el adverbio *aquende*, pero sí *allende* con ambos valores, el locativo y el aditivo, sin asignarle ninguna categoría gramatical, dejando entrever además su valor antiguo en una referencia muy sutil al tipo de textos donde más abunda, como se puede comprobar en (52):

(52) ALLENDE, de la parte de allá de algun lugar. Fr. *De lá*. Lat. *Ultra*. It. *Dila*. Los Romanceros antiguos están llenos de estos terminos: *Allende* el mar , &c. Tambien se di-

ce en castellano *Allende* por lo mismo que fuera , allende de esto , allende de aquello, V. Fuera, extra (Terreros 1786/1987: s. v. *allende*).

Sin embargo, Cuervo (1886-1893/1953-1994) considera a *aquende* ‘del lado de acá’ un adverbio muy poco frecuente en español y con los mismos valores que *allende*, a pesar de que solo se proporciona la acepción locativa, como se observa en (53):

- (53) **AQUENDE.** *adv.* Del lado de acá. Es correlativo de *allende* y se halla usado con las mismas construcciones. Hoy es de rarísimo uso. [...] (Cuervo 1886-1893/1953-1994: s. v. *aquende*).

Por el contrario, en el caso de *allende* constata, por un lado, tanto su categoría adverbial como preposicional locativas, en función de la presencia u omisión de la preposición de enlace *de*; y, por otro, la posesión tanto de un significado locativo (‘más allá (de), de la parte de allá (de)’) como de un valor metafórico (‘además (de)’), considerado solamente este último como antiguo, como se puede ver en (54):

- (54) **ALLENDE.** Como adverbio que es en su origen, se usa absolutamente ó acompañado de un compl. formado con *de*; pero esta partícula se omite á menudo, y el adverbio se convierte en preposición.  
**1. a)** Tratándose de lugar, Más allá, de la parte de allá. Se usa con verbos que significan movimiento tanto como con verbos que denotan reposo. [...] – γ) Como prep., Más allá de, de la parte de allá de. [...].  
**2. Met.** Además (ant.). α) Como adv. Con *de*. [...]. β) Como prep. Además de, fuera de. [...] (Cuervo 1886-1893/1953-1994: s. v. *allende*).

Por lo que respecta a Moliner (1966), esta lexicógrafa se limita a dar el significado de ambos términos (‘en el lado de acá de’ y ‘al otro lado, a la parte de allá de’), sin hacer ninguna referencia a su categoría gramatical, aunque el único valor que le asigna a *aquende* por su sentido es el preposicional. Además, señala el carácter culto de *aquende*, mientras que no dice nada de *allende* en particular, excepto de sus variantes, al igual que las de *aquende*, las cuales las considera antiguas, como se constata en (55) y (56):

- (55) **aquende.** (Aglutinación de «aquén», formado a su vez del lat. vg. «eccum», he aquí, usado enfáticamente, y «hinc», de aquí, y «de»; culto.) En el lado de acá de cierta cosa que se expresa: ‘Aquende los Pirineos’. (V. «aquén, daquén».) (Moliner 1966: s. v. *aquende*).
- (56) **allén** (ant.); **allende**; **allent** (ant.). Al otro lado. A la parte de allá de: ‘Allende los mares. Allende el estrecho de Gibraltar’ (Moliner, 1966: s. v. *allende*).

La información anterior proporcionada por el *Diccionario de uso del español (DUE)* de Moliner (1966) varía mínimamente tanto en su segunda edición (1998: s. v. *aquende* y *allende*), en donde lo único que se aporta en ambos casos es su categorización gramatical como adverbios, a pesar de los ejemplos con significado preposicional y, curiosamente, también sin preposición de enlace; como en su tercera edición (2007: s. v. *aquende* y *allende*), en la que *aquende* es considerado un adverbio culto (procedente de *eccum inde*)<sup>14</sup> y

<sup>14</sup> «**adv.** culto En el lado de acá de cierta cosa que se expresa: ‘Aquende los Pirineos’.» (Moliner 2007: s. v. *aquende*).

*allende* (del latín *illinc*, a diferencia de *aquende*), como novedad, una preposición sin que se haga ninguna referencia al registro en que se emplea<sup>15</sup>.

Por lo que respecta al diccionario de Lara (1993), obra en donde aparecen las palabras de mayor frecuencia de uso del español de México, tanto *aquende* como *allende* brillan por su ausencia. Y lo mismo sucede, aunque sea de fecha posterior, con el *Índice de mexicanismos* de la Academia Mexicana (2000), en donde se recogen vocablos registrados desde el año 1761 hasta la actualidad, y en donde tampoco se encuentran ambos adverbios.

Anteriormente a la segunda edición del *DUE* (Moliner 1998), es necesario destacar el diccionario de Gutiérrez Cuadrado (1996), que como novedad por lo que respecta a nuestra época más cercana ya no incluye el adverbio *aquende* dentro de los lemas, ya que, como indica en su introducción, el usuario del español encontrará en este diccionario «las palabras generales del léxico actual del español, sin arcaísmos ni dialectalismos» (Gutiérrez Cuadrado, 1996: v). Sin embargo, *allende* se recoge como preposición y como adverbio únicamente con significado de lugar, señalando su uso restringido, como se puede observar en (57):

- (57) **allende** *prep.* 1 RESTRINGIDO. Más allá de, al otro lado de: *Allende el mar*. OBSERVACIONES: Preferentemente le siguen nombres que designan objetos extensos, como el mar, los mares, las montañas. RELACIONES Y CONTRASTES: Frente a *más allá de* no presenta nociones ni hipótesis ni hechos, por lo que no puede acompañar a infinitivos ni a oraciones con *que*: *Se ha ido a vivir allende las montañas. Allende los mares los problemas son iguales.* || *adv. lug.* 2 RESTRINGIDO. Más allá, al otro lado (Gutiérrez Cuadrado 1996: s. v. *allende*).

De todos los comentarios de tipo gramatical proporcionados por Gutiérrez Cuadrado, nos llama la atención que en ningún momento se aluda al valor de conector aditivo ('además de') y a la posibilidad de llevar complementos oracionales, restricción sintáctica importante, así como la referencia al tipo semántico de sustantivos 'que designan objetos extensos' que tiene como complemento, factores que se tendrán muy en cuenta a la hora de analizar el corpus.

Por otro lado, si se consulta el *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* de M. Seco (1998), que, como su propio nombre indica, debe servir para solucionar los problemas que un hablante o usuario del español pueda tener con esta lengua, descubrimos que tampoco existe ninguna referencia del adverbio *aquende*, es decir, no se incluye entre el conjunto de lemas al menos problemáticos, pero sí aparece el vocablo *allende*, como se constata en (58):

- (58) **allende**. 1. Preposición que significa 'en (o a) la parte de allá de': *allende los Pirineos*; «*el pregón de alguna noticia traída de allende las aguas*» (Mallea, *Cuentos*, 58); o 'además de': «*La imaginación .es, allende la percepción y el pensamiento, la actividad más radicalmente humana del hombre*» (Lain, *Gaceta*, 11.8.1962, 25). Su uso es exclusivamente literario.

<sup>15</sup> «**prep.** Al otro lado de. A la parte de allá de: 'Allende los mares. Allende el estrecho de Gibraltar'.» (Moliner 2007: s. v. *allende*).

2. *Allende de*, locución prepositiva, también significa ‘además de’: *allende de lo dicho*. Se usa hoy muy poco, y solo en la lengua literaria (M. Seco 1998: s. v. *allende*).

Fiel a lo expresado en su gramática, M. Seco (1998) considera *allende* una preposición y una locución prepositiva propias de la lengua literaria y de escasa frecuencia. En el primer caso, esta posee tanto valor locativo (‘en (o a) la parte de allá de’) como sentido aditivo (‘además de’), y se relaciona directamente con su complemento sin una preposición de enlace; mientras que en el segundo caso, el elemento de enlace existe, pero el significado solo es de tipo aditivo.

Sin embargo, un año más tarde, en el *Diccionario del español actual (DEA)* de Seco, Andrés & Ramos (1999), se observan cambios respecto a lo expuesto anteriormente por Seco (1989) y (1998). En primer lugar, *aquende* y *allende* se incluyen entre los lemas y, aunque se continúa restringiendo su uso al lenguaje literario, la categoría gramatical a la que pertenecen no solo es la de preposición (‘a este lado de’ y ‘al otro lado de’), primer valor que aparece, sino también la de adverbio (‘al lado de acá’ y ‘al otro lado’) y la de sustantivo (‘el mundo o la vida terrena’ y ‘el Más Allá’), como se encuentra en (59) y (60):

- (59) **aquende** (*lit*) **I prep 1** A este lado de o en la parte de acá de. *Tb ~ DE*. [...] personas de aquende y allende los mares. [...].  
**II adv 2** Al lado de acá o en la parte de acá. *Precedido de prep, se sustantiva*. [...] la India de Allende y la India de Aquende, [...].  
**III m 3** El mundo o la vida terrena. *Se opone a EL ALLENDE o EL MÁS ALLÁ*. [...] la moral se preocupa del hombre, del aquende. (Seco, Andrés & Ramos 1999: s. v. *aquende*).
- (60) **allende** (*lit*) **I prep 1** Al otro lado de. *Tb ~ DE*. *Precedido de prep, se sustantiva*. [...] por sus triunfos allende los Montes Pirineos. [...], de aquende o allende del Pirineo.  
**2** Más allá de. *Tb ~ DE*. *Precedido de prep, se sustantiva*. [...] lo orientó hacia allende las dunas.  
**II adv 3** Al otro lado. *Precedido de prep, se sustantiva*. [...] la India de Allende y la India de Aquende, [...].  
**III m 4 el ~**. El más Allá. [...] Saben enfrentarse con la muerte, para alcanzar fama en este mundo y gloria en el allende (Seco, Andrés & Ramos, 1999: s. v. *allende*).

Téngase en cuenta que el hecho de que se puedan sustantivar al ir precedidos por preposición sería una prueba en contra de su valor preposicional y a favor de su valor adverbial (cfr. *la gente de aquí / acá / allí / allá*, etc.).

Por su parte, la Academia, a pesar de que a lo largo de su historia no había incluido en sus gramáticas ambos vocablos, sí los introduce en su diccionario, como se comprueba en la última edición del *DRAE* (2001), en donde clasifica a *aquende* (‘de la parte de acá’) como un adverbio de lugar; y a *allende* como un adverbio de lugar (‘de la parte de allá’), un adverbio de cantidad (‘además’) y una preposición con valor locativo (‘más allá de’) y de cantidad (‘además de’), si seguimos la terminología empleada por la RAE, como se observa en (61) y (62):

- (61) **aquende**. (Del lat. *eccum inde*). adv. I. De la parte de acá. (RAE 2001a: s. v. *aquende*).

- (62) **allende**. (Del lat. *illinc*, de allí). adv. 1. De la parte de allá. || 2. adv. c. **además**. || 3. prep. Más allá de, de la parte de allá de. || 4. Además de, fuera de. *Allende DE ser hermosa, era discreta* (RAE 2001a: s. v. *allende*).

Resulta muy curioso constatar cómo no se hace ninguna alusión a la frecuencia de uso de ambos vocablos, por lo que se podría pensar, a tenor del contenido de las entradas, que se trata de dos adverbios o preposiciones de uso habitual en español, a pesar de que la propia gramática académica no los recoge hasta muy recientemente y de los comentarios prácticamente unánimes de los distintos diccionarios presentados.

Por otro lado, un diccionario de uso del español actual como es el *CLAVE* de Maldonado (2002) añade curiosamente a su repertorio léxico tanto *aquende* como *allende*, como se ve en (63) y (64):

- (63) **aquende**  
**adv. poét.** Más acá de, o en la parte de acá de.  
 ETIMOLOGÍA: Del latín *eccum inde*.  
 USO: Su uso es característico del lenguaje literario.  
 (Maldonado 2002: s. v. *aquende*)
- (64) **allende**  
**prep.** Más allá de, o en la parte de allá de: *Allende los mares, siempre es posible la aventura*.  
 ETIMOLOGÍA: Del latín *illinc* (de allí).  
 USO: Su uso es característico del lenguaje literario.  
 (Maldonado 2002: s. v. *allende*).

El *CLAVE* asigna inexplicablemente un valor adverbial locativo a *aquende* cuando el significado que le otorga es claramente preposicional ('más acá de' o 'en la parte de acá de'), mientras que a *allende* sí que le atribuye una categoría preposicional de acuerdo con su acepción ('más allá de' o 'en la parte de allá de'). Ambos son considerados propios del lenguaje literario, como ya hemos visto en la mayoría de los diccionarios estudiados, pero inexplicablemente *aquende* es reducido aún más al lenguaje poético, sin que se sepa muy bien a qué se debe este hecho, como se podrá comprobar con el estudio del corpus. Por último, el valor aditivo que algunos diccionarios le atribuyen tampoco aparece aquí.

Otro diccionario a tener muy en cuenta es el *Diccionario de uso del español de América y España (DUEAE)*, dirigido por Battaner (2002), en donde no se incluye el adverbio *aquende* entre sus lemas, ya que, en palabras de su directora, «es un diccionario que describe el uso general que hoy se hace de la lengua española» (Battaner 2002: VII), por lo que solo se recoge *allende*, como se constata en (65):

- (65) **allende prep. 1** formal Indica que algo está más allá o al otro lado de otra cosa; se usa sólo referido a grandes extensiones: *su país está allende los mares; vino de allende las montañas*.  
**2 adv.** formal Indica de forma poco precisa un lugar muy alejado de la persona que habla y de la persona que escucha; generalmente, se utiliza para referirse de forma vaga a cualquier país extranjero: *en los procesos macroeconómicos hay que tener en cuenta las influencias de allende* (Battaner 2002: s. v. *allende*).

En este caso, *allende* es considerado tanto preposición como adverbio locativo, por lo que se desprende de sus acepciones, en función de si lleva o no un complemento. Ambos empleos se indican como pertenecientes al lenguaje formal, entendiendo como tal cuando «su uso está marcado como palabra propia de lenguaje culto o extremadamente cortés o educado, ya sea oral o escrito, o del uso literario» (Battaner 2002: xv). Por consiguiente, se podría entender aquí la pertenencia de dicho vocablo al lenguaje literario, como han señalado anteriormente otros diccionarios. Por otro lado, el hecho de que el *DUEAE* (2002), uno de los diccionarios más próximos al español actual, haya empezado a reducir tanto el número de estos vocablos (al suprimir *aquende*) como el número de sus acepciones a partir del estudio de un corpus, puede significar el inicio de la pérdida definitiva de estos elementos en la lengua, aunque suponemos que el *DRAE* todavía tardará mucho tiempo en admitirlo.

Con posterioridad al *DRAE* (2001), la Academia publica en 2005 el *Diccionario panhispánico de dudas* (*DPD*), obra en la que da respuesta a una serie de problemas lingüísticos que se encuentran en nuestra lengua. Por ello, resulta curioso comprobar que los adverbios *aquende* y *allende* merecen sendas entradas en esta obra, como se puede observar en (66) y (67):

- (66) **aquende**. Se usa antepuesto a un sustantivo, con el sentido de ‘más acá de o a este lado de’. Entre *aquende* y el sustantivo que introduce puede aparecer la preposición *de*, si bien se prefiere el uso sin preposición: «Una amueblada mistonga para putas de *allende* y *aquende* el mar» (Najenson *Memorias* [Arg. 1991]); «*Todo era pura broma y farsa con la que quiso horripilar algún chusco a las autoridades de allende y aquende DE los Pirineos*» (OArmengol *Aviraneta* [Esp. 1994]) (RAE 2005a: s. v. *aquende*).
- (67) **allende**. Se usa normalmente antepuesto a un sustantivo, con el sentido de ‘más allá de o al otro lado de’. Entre *allende* y el sustantivo que introduce puede aparecer la preposición *de*, si bien el uso sin preposición es claramente mayoritario: «*Tenemos muy mala prensa allende las fronteras*» (MtzMediero *Juana* [Esp. 1982]); «*Difundir la música folclórica boliviana allende DE nuestras fronteras*» (*Tiempos* [Bol.] 4.9.01) (RAE 2005a: s. v. *allende*).

De las explicaciones dadas, en donde parece tratarse de dos elementos de uso normal en la lengua española a tenor de que no se hace ninguna referencia a este hecho (lo cual se comprobará en nuestro corpus), solo se tiene en cuenta su valor preposicional locativo (‘más acá de o a este lado de’ en *aquende* y ‘más allá de o al otro lado de’ en *allende*) al construirse «normalmente» antepuestos a un sustantivo sin que aparezca usualmente la preposición de enlace *de* entre ellos (opción marcada frente a su ausencia). Como se puede comprobar si se contrasta con la definición del *DRAE* (2001), no se alude al valor de cantidad (‘además’), el cual no parece presentar problemas, tal vez debido a ser el menos usual, como se demostrará con el corpus.

Al año siguiente, la RAE (2006) publica el *Diccionario esencial de la lengua española* (*DELE*), que viene a ser un avance en cierto modo de la vigésima tercera edición. En esta obra también vuelven a ser introducidos estos adverbios, como se ve en (68) y (69):

- (68) **aquende**. ADV. L. De la parte de acá (RAE 2006: s. v. *aquende*).

- (69) **allende.** I. ADV. L. 1. De la parte de allá. *Traen mercancías de allende.* || II. PREP. 2. Más allá de, de la parte de allá de. *Allende el océano.* (RAE 2006: s. v. *allende*).

Como se puede comprobar si se compara con el *DRAE* (2001), aparte de eliminarse de las entradas la referencia etimológica, lo cual es muy razonable dadas las características de este diccionario, resulta un tanto peculiar que en las definiciones del vocablo *allende* solo se haga referencia a sus valores locativos, tanto de adverbio (cuyo ejemplo creemos que no parece de uso muy habitual al menos en el español peninsular) como de preposición (en donde el ejemplo podría presentar un acentuado grado de lexicalización). De nuevo no se encuentra entre los valores de *allende* su empleo como conector aditivo ('además (de)'), todavía de cierta vigencia en la actualidad<sup>16</sup>.

#### 4.2. Otros diccionarios del español (NTLLE)

Hasta aquí hemos visto una selección de los diccionarios de la lengua española que a lo largo de la historia nos pueden dar más pistas para poder comprobar, posteriormente, en el corpus los procesos de gramaticalización y lexicalización que han sufrido *aquende* y *allende*. Sin embargo, existen muchas más obras lexicográficas. Si realizamos un estudio de todas las que aparecen, principalmente, en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) de la Real Academia Española, de 2001 (algunos diccionarios de los ya vistos anteriormente están también aquí)<sup>17</sup>, se observa que *aquende* se incluye en 48 diccionarios y *allende* en 54 de un total de 66. De entre todos ellos, y sin pretender un análisis exhaustivo, hemos seleccionado básicamente los diccionarios académicos con el fin de establecer la historia lexicográfica de estos vocablos realizada por una misma institución, lo cual puede darnos de forma indirecta una imagen bastante aproximada de su evolución.

Respecto al vocablo *aquende*, destaca la información que proporciona el *DRAE* (1780) y (1783), que antes se encuentra por primera vez en *Autoridades* (1770):

- (70) AQUEN. adv. l. ant. Lo mismo que AQUENDE.  
AQUENDE. adv. l. ant. De la parte de acá. Hoy se dice solamente en lo judicial, puertos allende, y puertos AQUENDE. *Cis*, *citra*, *ab hac parte*.  
(RAE 1780: s. v. *aquende*).

<sup>16</sup> Si se contrasta la información aportada por el *DELE* (2006) con la incluida en el *Diccionario del estudiante*, también de la RAE, de 2005, se observan diferencias importantes. En primer lugar, el adverbio *aquende* ya no se incluye entre las entradas (al igual que sucede en el *Diccionario Salamanca* de Gutiérrez Cuadrado (1996) y el *DUEAE* de Battaner (2002), y, en segundo lugar, respecto al adverbio *allende*, este se caracteriza únicamente como una preposición culta que puede o no llevar la preposición *de* como enlace: «**allende**. prep. cult. Más allá de o al otro lado de. *Tiendas especializadas importan la mejor música de allende nuestras fronteras*. Tb. ~ *de*. *Los misioneros se embarcaban para predicar el evangelio allende del océano* (RAE 2005b: s. v. *allende*)».

<sup>17</sup> Todos los diccionarios a los que se hace referencia en este apartado se citan a partir del NTLLE, por lo que no se incluyen de forma individual en la bibliografía final. Para una información mucho más exhaustiva sobre la historia lexicográfica de *aquende* y *allende* desde el siglo XIV hasta 1726, la cual excede las pretensiones del presente trabajo, *vid.* Nieto Jiménez & Alvar Ezquerro (2007: s. v. *aquende* y *allende*).

Este elemento, que posee la variante *aquen*, se sigue caracterizando como un adverbio de lugar antiguo a finales del siglo XVIII restringido a la lengua jurídica. En el *DRAE* (1791) se repite lo mismo que en los anteriores, pero se añade una forma antigua que antes no se había tenido en cuenta (*aquent*), la cual desaparece en el *DRAE* (1803). Posteriormente, en el *DRAE* (1822) se repiten las definiciones anteriores, pero estas se reducen sensiblemente y el adverbio *aquende* curiosamente deja de ser considerado «ant.» a partir de este momento, lo cual en principio podría parecer un hecho un tanto inexplicable. Y también, sorprendentemente, en el *DRAE* (1843) y, posteriormente, en el *DRAE* (1852), se produce un nuevo cambio: la forma *aquen* deja también de marcarse como «ant.». Esta decisión dura poco, ya que en el *DRAE* (1869) vuelve a explicitarse el valor antiguo solo para la variante *aquen* y desaparece por primera vez la equivalencia latina del adverbio *aquende*. A continuación, en el *DRAE* (1884) se introduce por primera vez la etimología de este adverbio («del lat. *hac*, por esta parte, é *inde*, de ahí»), la cual se cambia en el *DRAE* (1899) «de *acá ende*», en el *DRAE* (1914) «de *acuende*» y en el *DRAE* (1956) «del lat. *ëcc[úm] index*», que se mantiene igual al menos hasta *DRAE* (1992), aunque desaparece antes momentáneamente en el *Diccionario Manual* (1989), en donde continúa la ausencia de la variante antigua *aquén* pero se introduce por primera y única vez la etiqueta de «desusado» para *aquende*.

En relación al vocablo *allende*, el problema es diferente, ya que este posee un abanico mayor de definiciones (valor locativo y valor aditivo o ilativo) respecto al anterior. Ello se puede ver ya desde el *DRAE* (1780), que recoge lo dicho en *Autoridades* (1770):

- (71) ALLEN. adv. ant. Lo mismo que ALLENDE.  
 ALLENDE. adv. l. p. us. que significa de la parte de allá. Compónese esta voz de los adverbios ALLÁ y ENDE. *Ultra, trans*.  
 ALLENDE DE. expr. adv. ant. que significaba ADEMAS, Ó FUERA DE. *Extra, præter*.  
 ALLENDE Y AQUENDE. De una y otra parte. *Ultero, citroque*.  
 ALLENDE, Y AQUENDE, CON QUIEN TE ACOMPAÑA SIEMPRE. ref. que advierte que en cualquier fortuna, ó accidente debe seguir uno á sus antiguos compañeros.  
 (RAE 1780: s. v. *aquende*).

En este caso, *allende* se caracteriza como un adverbio de lugar antiguo o poco usado, en donde el valor aditivo o ilativo se asigna a la locución *allende de*. El *DRAE* (1791) mantiene las definiciones dadas en las ediciones de 1780 y 1783, pero a diferencia de los anteriores sustituye la variante *allen* por las formas *allend* y *allent*. Posteriormente, el *DRAE* (1803) recupera la variante *allen*, conserva la forma *allent*, pero elimina *allend*; además, marca todas las variantes como antiguas, sin distinguir entre *allende* como forma poco usual y el resto; y tampoco hace mención de la etimología basada en la supuesta composición del adverbio, ni de la combinación con su forma opuesta adverbial mediante la coordinación (*allende y aquende*). A continuación, el *DRAE* (1852) suprime por primera vez la marca «ant.» en *allende* solo para su valor locativo —recuérdese que curiosamente *aquende* la pierde antes en el *DRAE* (1822)—. Después, el *DRAE* (1884) presenta variaciones importantes respecto a las anteriores ediciones, ya que, por un lado, introduce también por primera vez la etimología de *allende* (< *aliende*), para pasar a eliminar totalmente la marca de «ant.» en todas sus funciones y acepciones; y, por otro lado, otorga directamente al adverbio el valor aditivo y no a la locución formada por la preposición *de*, como se había

hecho hasta entonces. En el *DRAE* (1899) se observa un cambio que afecta a la etimología (*allende* < *allá ende*) y a su función como conector, al calificarlo como adverbio de cantidad. Nuevamente en el *DRAE* (1914) se produce una modificación en la etimología del vocablo (*allende* < *ellum inde*). Posteriormente, en el *DRAE* (1925) se introduce por primera vez una nueva función, la de preposición aditiva (con la marca de «ant.»), a diferencia de la única que tenía, que era la de adverbio, aunque no se especifica si solo es en el caso de que le siga la preposición *de*. En el *DRAE* (1936) se le incorpora un nuevo valor prepositivo locativo y se elimina la marca «ant.» en la totalidad de sus funciones. Después, en el *DRAE* (1970), se cambia de nuevo la etimología de *allende* («del lat. *illinc*, de allí»). Y, finalmente, en el *DRAE* (1984), que no varía en la edición de 1992, se añade una explicación a uno de sus valores, el aditivo, en su empleo como adverbio prepositivo.

### 4.3. Diccionarios diacrónicos de la lengua española

Finalmente, aunque de forma breve, también debemos tener en cuenta los distintos valores que han asignado los diccionarios diacrónicos a *aquende* y *allende* a lo largo de su historia, para ver en qué medida se han ido desarrollando dichas acepciones, es decir, si estos elementos ya tenían todos esos valores desde un principio o si fueron ampliándolos o reduciéndolos progresivamente a lo largo del tiempo. Ello es muy importante, porque nos permitirá conocer cuándo y cómo se desarrollaron los posibles procesos de gramaticalización y/o lexicalización que sufrieron, como se verá en un próximo estudio.

Si consultamos el *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)* de la Real Academia Española (1933 y 1972-: *s. v. aquende y allende*), este asigna a *aquende* únicamente el valor adverbial de lugar ('de la parte de acá'), mientras que de *allende* desarrolla, en primer lugar y por este orden, el de preposición y adverbio locativos, ya sea para indicar un punto en el espacio ('al otro lado (de)') o una dirección ('más allá (de)'); a continuación, el valor adverbial demostrativo, en donde *allende* equivale a un adverbio pronominal ('allí o allá'); y, finalmente, tanto como preposición y como adverbio, el valor no locativo de tipo aditivo ('además (de)' o 'aparte (de)' y 'fuera (de)' o 'lejos (de)'), como se puede ver en (72) y (73):

- (72) **aquén.** adv. l. ant. Aquende.  
**aquende.** (De *acuende*.) adv. l. De la parte de acá [...]  
 (RAE 1933: *s. v. aquende*).
- (73) **allende.** [...] (Del lat. *illinc*. [...]. *Allende* es originariamente loc. prep.: *allén*, adv., + *de*; [...]). [...].  
**1.** prep. Al otro lado de. En las formas *allén de* o *allende*; *allén* solo, y *allende de*.  
**b)** adv. l. Al otro lado.  
**c)** Pospuesto a un n., forma con él una constr. adverbial: *el río ~*, 'al otro lado del río'.  
**d)** Al otro lado del mar. Generalmente sustantivado, precedido de prep., designando especialmente la tierra de Berbería.  
**e)** Al otro lado de la frontera. Frecuentemente en la loc. adj. *de ~*.  
**2.** prep. Más allá de. Alguna vez precedido de *más*, como refuerzo expresivo. En las formas *allén de* o *allende*; *allén* solo, y *allende de*.  
**b)** adv. l. Más allá. Alguna vez precedido de *más*, como refuerzo expresivo.

- c) m. Más allá.
- 3. adv. l. Allí o allá.
- b) aquende ~, aquende y ~, aquende... ~.**
- 4. prep. Además de o aparte de. Frecuentemente en la constr. *demás y ~*. En las formas *allende y allende de*.
- b) adv.** Además o aparte. Frecuentemente en la constr. *más* (o *demás*) y ~, y alguna vez ~ *más*.
- c) Más.
- 5. prep. Fuera de o lejos de. En las formas *allén de* o *allende*; *allén* solo, y *allende de*. (RAE 1972-: s. v. *allende*).

Como se puede comprobar, algunos de los valores anteriores derivan de otros más generales ('fuera de' o 'lejos de' < 'además de' o 'aparte de') o son muy esporádicos (el sentido de cantidad 'más'). En definitiva, los comportamientos preposicionales y adverbiales caracterizan principalmente al vocablo *allende*, así como el valor locativo y el aditivo.

En segundo lugar, Alonso (1986), en su *Diccionario medieval español (DME)*, no hace más que corroborar los valores anteriores dados por el *DHLE* de la RAE, como se observa en (74) y (75):

- (74) **AQUENDE** (de *acuende*, l. vg. *eccum hinc*, de más acá de). adv. l. s. XI al XV. De la parte de acá: [...]. (Alonso 1986: s. v. *aquende*).
- (75) **ALLENDE** (l. *ille inde*). adv. l. s. XIII al XV. Más allá, de la otra parte de allá, [...]. || 2. prep. s. XV. Más allá de, de la parte de allá de [...]. || 3. prep. s. XV. Además de, fuera de [...]. (Alonso 1986: s. v. *allende*).

Si bien el *DME* repite más o menos estos valores, no queda muy clara la periodización que indica para el uso preposicional tanto locativo como aditivo, ya que la reduce inexplicablemente solo al siglo xv, cuando los datos del corpus no indicarán ni mucho menos este hecho.

Finalmente, el *Diccionario del español medieval* de Müller (1987-) es el que más recientemente ha tratado uno de estos vocablos, en este caso *allende*:

- (76) **allén / allende** prep./ adv.
  - I. Uso local y fig. de la preposición** (8 apartados con 25 acepciones).
  - II Uso local y fig. del adverbio** (6 apartados con 24 acepciones).
  - III Uso local y fig. de la locución prepositiva** (5 apartados con 17 acepciones).
  - IV Uso temporal** (2 apartados con 4 acepciones).
 (Müller 1987: s. v. *allende*).

Como se puede apreciar, se hace una clasificación de este elemento según su categoría gramatical (preposición o adverbio o locución prepositiva) y su valor (locativo o temporal). Además se constata que el sentido locativo es el más variado y más abundante, en cuanto a los ejemplos presentados, que el aditivo, lo cual no nos permite hacernos una idea

de la realidad de la época, de la evolución de todos estos valores y de la periodización de este vocablo<sup>18</sup>.

En definitiva, estos dos elementos lingüísticos, a pesar de la mayor o menor atención que han recibido por parte de la gran mayoría de los lexicógrafos, en general, y de la propia Academia, en particular, a lo largo de la historia de la lengua española, tanto desde un punto de vista sincrónico como diacrónico, continúan hoy día sin poder ser definidos y caracterizados de una forma clara.

## 5. CONCLUSIONES

Como se ha podido constatar al estudiar el tratamiento que las gramáticas y los diccionarios del español han otorgado a *aquende* y *allende*, no ha existido ni mucho menos un criterio unánime tanto sobre la categoría gramatical a la que pertenecen estos dos elementos como sobre la necesidad de incluirlos o no dentro de un inventario de adverbios o preposiciones de una época en concreto o los diferentes valores que han ido adquiriendo a lo largo del tiempo. Lo que sí ha quedado bastante claro casi desde un principio, es que se trató de dos vocablos que pasaron a ser anticuados o poco usados o solo empleados en registro literario, como ha señalado la mayoría de los diccionarios, a pesar de que tampoco se han puesto de acuerdo a la hora de establecer correctamente su ámbito cronológico. Ello se ha debido en gran parte a la peculiar evolución que han experimentado estos dos adverbios locativos, como se puede intuir, la cual ha desconcertado tanto a gramáticos como a lexicógrafos, hecho que incluso ha originado una polémica sobre su origen.

Por todo ello, el presente análisis evidencia la necesidad de realizar un estudio gramatical mucho más profundo, mediante fuentes directas (bancos de datos textuales), de la historia de estos dos adverbios de origen romance, fruto de la fusión gramatical de dos elementos latinos adverbiales, que permita comprobar la existencia de procesos de gramaticalización (el paso de adverbio a preposición y a conector aditivo) y lexicalización (el paso de adverbio a sustantivo) que han afectado a ambos elementos, aunque de forma un tanto diferente, y que justifiquen hasta cierto punto las significativas contradicciones halladas en la mayoría de las gramáticas y de los diccionarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA MEXICANA (2000): *Índice de mexicanismos*. México: Academia Mexicana / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ALCINA, J. & J. M. BLECUA (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

---

<sup>18</sup> No incluimos en este estudio de forma detallada otros proyectos de diccionarios de español medieval, como son Oelschläger (1940) y Kasten & Cody (2001), por no aportar información fundamental para la presente investigación.

- ALONSO, A. & P. HENRÍQUEZ UREÑA (1967): *Gramática castellana. Segundo curso*. Buenos Aires: Losada.
- ALONSO, M. (1986): *Diccionario medieval español (DME)*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- ALVAR, M. & B. POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ANÓNIMO DE LOVAINA (1555/1977): *Vtil, y breve institvion, para aprender los principios y fundamentos de la lengua Española*. Madrid: CSIC.
- BATTANER ARIAS, P. (dir.) (2002): *Diccionario de uso del español de América y España (DUEAE)*. Barcelona: Spes (Vox).
- BELLO, A. (1847/1978): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Edaf.
- BENOT, E. (1910/1991): *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. Repr. facs. Barcelona: Anthropos.
- BOSQUE, I. (1982): “Más allá de la lexicalización”. *Boletín de la Real Academia Española* LXII, 103-58.
- BOSQUE, I. (1989): *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- BOSQUE, I. & V. DEMONTE (coords.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3 vols.
- BRINTON, L. J. & E. C. TRAUOGOTT (2005): *Lexicalization and language change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRUYNE, J. DE (1999): “Las preposiciones”. En Bosque & Demonte (1999: 657-703).
- BUENAFUENTES DE LA MATA, C. (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona (publ. electr.: <http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0321107-172834/>).
- CANO AGUILAR, R. (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- CARBONERO CANO, P. (1979): *Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- COMPANY COMPANY, C. (2003): “La gramaticalización en la historia del español”. *Medievalia* 35, 3-61.
- COROMINAS, J & J. A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)*. Madrid: Gredos, 6 vols.
- CORREAS, G. (1625/1954): *Arte de la lengua española castellana*. Madrid: CSIC.
- CORREAS, G. (1627/1984): *Arte castellana*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- COVARRUBIAS, S. DE (1611/1943): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. de Martín de Riquer. Barcelona: Joaquín Horta.
- CUERVO, R. J. (1886-1893/1953-1994): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CUEVAS ALONSO, M. (2008): “Allende y aquende en castellano medieval. ¿Adverbios o preposiciones?”. *Hesperia. Anuario de filología hispánica* XI/2, 81-104.
- DIEZ, F. (1874-1876/1973): *Grammaire des langues romanes*. Reimpr. Genève / Marseille: Slatkine Reprints / Laffitte Reprints.
- EGUREN, L. J. (1999): “Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas”. En Bosque & Demonte (1999: 929-72).
- ELVIRA, J. (2006): “Aproximación al concepto de lexicalización”. En Rodríguez Molina, J. & D. Sáez Rivera (coords.): *Diacronía, lengua española y lingüística. Actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Madrid: Síntesis, 21-41.
- ELVIRA, J. (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Bern: Peter Lang.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1954/1985-1986): *Gramática española*. Madrid: Arco/Libros.

- GARCÍA DE DIEGO, V. (1970): *Gramática histórica española*. 3ª ed. corregida. Madrid: Gredos.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*. 2ª ed. Madrid: Espasa Calpe.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana / Universidad de Salamanca.
- HANSEN, F. (1913/1945): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Buenos Aires: El Ateneo.
- HOPPER, P. J. & E. C. TRAUGOTT (1993): *Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KASTEN, L. A. & F. J. CODY (2001): *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*. 2ª ed. ampliada. New York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- KOVACCI, O. (1999): "El adverbio". En Bosque & Demonte (1999: 705-86).
- KURYLOWICZ, J. (1965/1976): "The evolution of grammatical categories". *Esquisses Linguistiques* 2, 38-54.
- LANGACKER, R. W. (1977): "Syntactic Reanalysis". En Li, Ch. N. (ed.): *Mechanisms of syntactic change*. Austin: University of Texas Press, 57-139.
- LAPESA, R. (1981): *Historia de la lengua española*. 9ª ed. corregida y aumentada. Madrid: Gredos.
- LARA, L. F. (dir.) (1993): *Diccionario fundamental del español de México*. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- LATHROP, T. A. (1980/1984): *Curso de gramática histórica española*. Con la colaboración de J. Gutiérrez Cuadrado. Barcelona: Ariel.
- LEHMANN, C. (1985): "Grammaticalization: Synchronic Variation and Diachronic Change". *Lingua e Stile* 20/3, 303-18.
- LENZ, R. (1935): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. 3ª ed. Madrid: Publicaciones de la RFE.
- MALDONADO GONZÁLEZ, C. (dir.) (2002): *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. & J. PORTOLÉS LÁZARO (1999): "Los marcadores del discurso". En Bosque & Demonte (1999: 4051-213).
- MEILÁN GARCÍA, A. (1994): "Funcionamiento y valores del pronombre *ende* en el castellano antiguo". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 13, 245-62.
- MEILLET, A. (1912): "L'évolution des formes grammaticales". En Meillet, A.: *Linguistique historique et linguistique générale*. Paris: Honoré Champion, 130-48.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1940): *Manual de gramática histórica española*. 6ª ed. revisada y aumentada. Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (dir.), R. LAPESA (red.) & C. GARCÍA (col.) (2004): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*. Ed. de M. Seco. Madrid: Espasa Calpe.
- MEYER-LÜBKE, W. (1890-1906/1974): *Grammaire des langues romanes*. Reimpr. Genève / Marseille: Slatkine Reprints / Laffitte Reprints.
- MIRANDA, G. (1566): *Osservazioni della lingua Castigliana*. Vinegia: Apresso Gabriel Giolito de Ferrari.
- MOLINER, M. (1966): *Diccionario de uso del español (DUE)*. Madrid: Gredos.
- MOLINER, M. (1998): *Diccionario de uso del español (DUE)*. 2ª ed. Madrid: Gredos.
- MOLINER, M. (2007): *Diccionario de uso del español (DUE)*. 3ª ed. Madrid: Gredos.
- MORENO CABRERA, J. C. (1998): "On the relationship between grammaticalization and lexicalization". En Giacalone, A. & P. J. Hopper (eds.): *The Limits of Grammaticalization*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 211-27.
- MÜLLER, B. (1987-): *Diccionario del español medieval (DEM)*. Heidelberg: Carl Winter Universitätsverlag Winter.

- NEBRIJA, A. DE (1492/1989): *Gramática de la lengua castellana*. 3ª ed. Estudio y edición de A. Quilis. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- NEBRIJA, A. DE (1495?/1951): *Vocabulario español-latino*. Facsímil de la 1ª edición. Madrid: Real Academia Española (Citado a través del NTLLE de la RAE (2001b)).
- NEBRIJA, A. DE (1516): *Vocabulario de romance en latín hecho por el doctissimo maestro Antonio de Nebrissa nuevamente corregido y augmentado más de diez mill vocablos de los que antes solía tener*. Sevilla: Juan Varela de Salamanca. (Citado a través de RAE (2001b)).
- NIETO JIMÉNEZ, L. & M. ALVAR EZQUERRA (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*. Madrid: Arco/Libros.
- OELSCHLÄGER, V. R. B. (1940): *A Medieval Spanish Word-List*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- OUDIN, C. (1597): *Grammaire et observations de la langue Espagnolle recueillies et mises en François*. Paris: Marc Orry.
- PATÓN, J. (1604-1621/1993): *Elocuencia española en arte*. Barcelona: Puvill.
- PAVÓN LUCERO, M. V. (1999): "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio". En Bosque & Demonte (1999: 565-655).
- PENNY, R. (2002/2006): *Gramática histórica del español*. 2ª ed. actualizada. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ SALDANYA, M. & G. RIGAU OLIVER (en prensa): "Totz hic viuen ací, e yo sol no yc puc viure!": una aproximació històrica als adverbis demostratius". En *Homenatge a Max Wheeler*.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1737/1990): *Diccionario de Autoridades*. Ed. facs. Madrid: Gredos.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771/1984): *Gramática de la lengua castellana*. Ed. facs. Madrid: Editora Nacional.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la lengua española*. Nueva edición reformada. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933): *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*. Tomo I. Madrid: Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1972- ): *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*. Madrid: Aguirre.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Diccionario de la lengua española (DRAE)*. 22ª edición. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001b): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. Edición en DVD. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005a): *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005b): *Diccionario del estudiante*. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2006): *Diccionario esencial de la lengua española (DELE)*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010a): *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*. Madrid: Real Academia Española (publ. electr. en: <http://www.rae.es>).
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010b): *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*. Madrid: Real Academia Española (publ. electr. en: <http://www.rae.es>).
- RAE & AALE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, 2 vols.
- ROSAL, F. DEL (¿1537-1613?/1992): *Diccionario etimológico. Alfabeta primero de Origen y Etimología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*. Ed. facs. Madrid: CSIC.

- SALVÁ, V. (1847/1988): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Arco/Libros, 2 vols.
- SÁNCHEZ LANCIS, C. E. (1992): *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona (Publ. electr.: <http://www.tdx.cat/TDX-0616109-164232>).
- SÁNCHEZ LANCIS, C. E. (2002): “La categoría gramatical de los adverbios de lugar *aquende* y *allende* en español medieval: ¿adverbios locativos o prepositivos?”. En Bernabé, A., J. A. Berenguer, M. Cantarero & J. C. de Torres (eds.): *Presente y futuro de la Lingüística en España: “La Sociedad de Lingüística, 30 años después”*. *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, Madrid, 11-15 de diciembre de 2000*. Tomo II. Madrid: Sociedad Española de Lingüística, 282-89.
- SÁNCHEZ LANCIS, C. E. (en prensa): “Gramaticalización y lexicalización en la historia del español: los adverbios de lugar *aquende* y *allende*”.
- SECO, M. (1989): *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. 2ª ed. revisada y aumentada. Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, M. (1998): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. 10ª ed, revisada y puesta al día. Madrid: Espasa Calpe.
- SECO, M.; O. ANDRÉS & G. RAMOS (1999): *Diccionario del español actual (DEA)*. Madrid: Aguilar.
- SECO, R. (1988): *Manual de gramática española*. 11ª ed., revisada y ampliada por M. Seco. Madrid: Aguilar.
- TERRADO PABLO, X. (1990), “Sobre la forma de contenido de los adverbios de lugar. Cuestiones de diacronía”. *Sintagma* 2, 55-66.
- TERREROS Y PANDO, E. (1786-1793/1987): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Ed. facs. Madrid: Arco/Libros, 4 vols.
- URRUTIA CÁRDENAS, H. & M. ÁLVAREZ ÁLVAREZ (1988): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*. 2ª ed. revisada y ampliada. Bilbao: Universidad de Deusto.
- VILLALÓN, C. DE (1558/1971): *Gramática castellana por el licenciado Villalón*. Edición facsimilar. Madrid: CSIC.